JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS COORDINACIÓN GRUPO BIENES. SUMINISTROS E INVENTARIOS

LICITACION PRIVADA 002 DE 2009 ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

OBJETO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, FACULTAD SEDE SECCIONAL DUITAMA"

PRESUPUESTO: TRESCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$300.965.000,00)

Capacidad Financiera Con base en la información contable exigida en El Título II numeral 1.1, literal l. del pliego de condiciones de la Licitación Privada 002 de 2009, se evaluarán los índices de: Liquidez, Endeudamiento y Capital de Trabajo así:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

ai ziraice de ziquidezi indice de inquidez / recivo contiente / resivo contiente					
MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible			
MAYOR DE	1.5	Admisible			

b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos

MAYOR DE	60 %	No admisible
MENOR O IGUAL	60 %	Admisible

c. Capital de trabajo

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

					ANALISIS FINANCIERO			
						ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE	RESULTADO
	INFORMACION FINANCIERA			LIQUIDEZ	(%)	TRABAJO (\$)	FINAL	
		Pasivo						
	Activo	Corriente	Activos	Pasivos				
PROPONENTES	Corriente (\$)	(\$)	Totales (\$)	Totales (\$)				
CONSORCIO								
CASALOMA	122.930.500	6.776.000	258.060.500	30.752.000	18,14	11,92	116.154.500	ADMISIBLE
GARCIA								
GALINDO JOSE								
MAURICIO	154.320.000	22.700.000	231.120.000	22.700.000	6,80	9,82	131.620.000	ADMISIBLE
PUERTO								
AGUILAR								NO
ADAN	73.698.000	620.000	110.718.000	15.120.000	118,87	13,66	73.078.000	ADMISIBLE

CONCLUSION: Revisadas y analizadas cada una de las propuestas y los documentos objeto de esta evaluación, se concluye los proponentes CONSORCIO CASALOMA Y GARCIA GALINDO JOSE MAURICIO son admisibles Financieramente, mientras que el proponente PUERTO AGUILAR ADAN no cumple con el nivel de capital de trabajo, requerido en esta Licitación por tanto se declara no admisible Financieramente.

(ORIGINAL FIRMADO POR)

LIFARDO GARCIA RODRIGUEZ.

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: GBSI; José Daza